

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2016-10693 *Resolución por la que se modifica la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Cardiología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Mediante Orden San 44/2015, de 26 de octubre, se convocó la provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Cardiología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

Por resolución de la consejera de Sanidad de 5 de julio de 2016, se hizo publica la composición de la Comisión de Valoración del proceso de provisión mencionado (Boletín Oficial de Cantabria nº 137, 15 de julio de 2016).

Como consecuencia de diversos cambios organizativos, y conforme a lo previsto en la Base 6ª de la mencionada Orden, en relación con el Artículo 7 de la Orden SAN/5/2014, de 26 de febrero, por la que se regula el procedimiento de provisión y evaluación de los puestos de Jefatura de Servicio y Sección de Atención Especializada,

RESUELVO

ÚNICO.- Modificar la composición de la Comisión de Valoración que actuará en el proceso de provisión de un puesto de Jefe de Servicio de Cardiología de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla, en los siguientes términos:

A propuesta de la Comisión Mixta de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla:

Titular: Manuel Jesús Zarauza Navarro.

Suplente: Francisco Javier Ruano Calvo.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 28 de noviembre de 2016.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2016/10693

CVE-2016-10693